

MADRES, PADRES Y APODERADOS

¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?



Sea un ejemplo de ciudadano(a) digital (*)

- Utilizando de manera responsable dispositivos y redes sociales.
- Respetando la privacidad de otras personas.
- Verificando la información antes de compartirla.
- Cumpliendo normas de comportamiento.



Acuerden reglas sobre el uso de tecnologías

- Tiempo de uso de redes sociales y juegos en línea.
- No usar aparatos celulares o computadoras sin el permiso de sus dueños.
- No escribir o transmitir mensajes humillantes.
- No usar lenguaje grosero o que pueda lastimar o avergonzar a otros.
- No difundir fotografías o videos que atenten contra la dignidad de otras personas.



Proteja su seguridad en internet

Motívelo a no compartir con otras personas sus claves de acceso a computadoras, teléfonos celulares y/o redes sociales, así como a bloquear y evitar a personas que no conocen o que les envían mensajes violentos o humillantes.

*Ciudadano(a) digital: Persona que usa las Tecnologías de Información y Comunicación de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo nuestros derechos digitales.

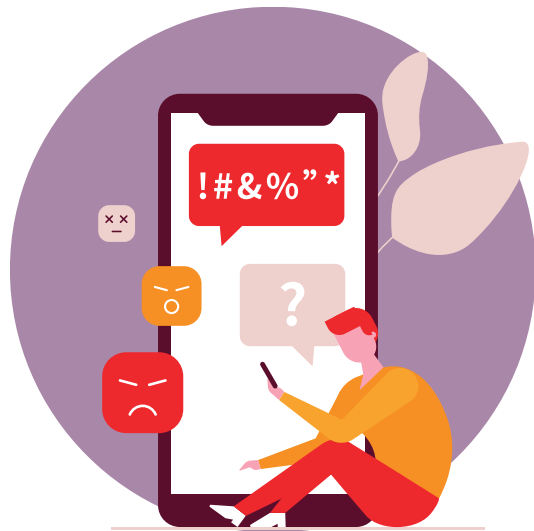


¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?



Dialogando con su hijo, hija o pupilo

Escuche con empatía, haciéndole sentir que lo(la) comprende aun cuando pueda tener responsabilidad en algunas situaciones. Dele a entender que estará para apoyarlo(a) ante cualquier situación y siempre que lo necesite.



Conversen del tema

¿De qué se trata el ciberacoso?
¿Cuáles son sus consecuencias?
¿Cómo se puede prevenir? ¿Qué hacer en caso de ser testigo o víctima?
¿Cuáles son sus responsabilidades?
Dele a conocer y comente los riesgos que tiene el uso de redes sociales, la importancia de cuidar la intimidad propia y de otras personas.

¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?

Informándose...



Indague sobre las consecuencias de un mal uso de la tecnología

Existen leyes que protegen a las víctimas de ciberacoso, por lo que tener un comportamiento poco adecuado en internet puede provocar consecuencias que no sean fáciles de manejar.



Actualícese en aplicaciones, plataformas de redes sociales y vocabulario digital que usan los niños, niñas y adolescentes

De esta manera podrá estar al tanto de las actividades que realizan en línea y así evitar situaciones de riesgo.

Revise información que puede serle útil, por ejemplo:

- Ley 20.370, DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación (Arts. 10 y 16).
- Circular N°482 de la Superintendencia de Educación (apartado 5.9 y anexo 6).
- Diccionario. Ciberacoso en 100 palabras (Mineduc, 2020).